



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, hago saber:

Aprobada inicialmente por esta Alcaldía, mediante Decreto de 28 de febrero de 2013, la memoria valorada redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Ramos García para la ejecución de las obras de «Captación de agua potable en Valderrama», con un presupuesto base de licitación de treinta mil quinientos treinta y un euros con sesenta y cuatro céntimos (30.531,64 euros), se somete a información pública por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto establece el art. 86 de la Ley 30/1992 de R.J.P.A.C., de 26 de noviembre, a fin de que durante el aludido periodo pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderrama, a 28 de febrero de 2013.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz